



RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS CONVOCATORIA 2017

Con fundamento en el acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el día 14 de mayo de 2012, por el que se instituye el **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios**, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades, a proponer candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser candidatos:

De manera individual o colectiva los académicos de la UNAM, personalidades nacionales o extranjeras, o instituciones de educación superior que se hayan distinguido en la docencia, investigación o difusión de las humanidades.

2. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios:

El **Reconocimiento** consiste en una medalla de plata y un diploma, y se otorgará de la siguiente manera: a tres académicos o grupos de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras, uno de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y a un académico, grupo de trabajo o institución externo a la UNAM.

3. Presentación de candidaturas:

Podrán proponer candidatos los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades.

4. Plazo de presentación de las candidaturas:

a) Las propuestas de candidaturas deberán entregarse en la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras¹.

b) El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día **9 de agosto de 2017 a las 19:00 horas**.

5. Propuesta de las candidaturas:

Deberán presentarse en carpetas con la siguiente información:

- Un escrito de postulación con la exposición detallada de los méritos de la candidatura firmado por el o los académicos que respaldan la propuesta, con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- Currículum de la candidata o del candidato en forma impresa que deberá contener los datos de contacto.
- Para acreditar los datos curriculares se deberá presentar un juego de fotocopias de la documentación original y en el caso de las publicaciones, portada, índice y hoja legal. Cualquier expediente incompleto anulará la propuesta de la candidatura.
- Respaldo en disco compacto de la documentación mencionada en los tres puntos anteriores.

6. Jurado:

a) El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras integrará una Comisión Especial que analizará las propuestas de candidatura y presentará al pleno una evaluación de las mismas. El Consejo Técnico designará a los ganadores del **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios** y sus resoluciones serán inapelables.

b) El fallo se publicará el **4 de septiembre de 2017** en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx>

c) La entrega del **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios** se efectuará el 18 de septiembre de 2017.

Nota: Los casos no previstos en el Acuerdo o en la presente Convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de mayo de 2017

DR. JORGE ENRIQUE LINARES SALGADO
Presidente del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Filosofía y Letras

¹ A la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., Correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx

Las consultas sobre la convocatoria se atenderán en el número telefónico: **556221815** o en el correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx